

871633 /

2146

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
 DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
 DEPTO. PROYECTOS DE INVERSIONES EN LA COMUNIDAD
 DFR/MEF/NGR

1929

SECCIÓN 1^a N° _____ /
 LAS CONDES, 05 FEB 2020

622

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

**OFICINA
DE
PARTES**

- El Decreto Sección 1^a N° 7598 de fecha 10 de diciembre de 2019, que ratifica el Convenio suscrito entre la Municipalidad de las Condes y la Junta de Vecinos "Roncesvalles c-13", para la ejecución del proyecto denominado "Rejas Edificios Los Pozos 6767";
- El Convenio de fecha 09 de diciembre de 2019 firmado entre la Municipalidad de Las Condes y la Junta de vecinos Roncesvalles por el proyecto denominado "Rejas Edificio Los Pozos 6767"
- El Informe de Imputación N°008850 de fecha 22 de noviembre de 2019.
- Carta Orden de Ingreso Municipal N°13446607 de fecha 13 de diciembre de 2019
- Carta de la presidenta de la junta de vecinos "Roncesvalles C-13" la Sra. Monica Gana quien informa el desistimiento del proyecto "Rejas Edificios Los Pozos 6767" por el Fondo de Autoprotección vecinal.
- El Decreto Alcaldicio Sección 1^a. N°1019 del 19 de febrero de 2019 que establece el orden de subrogancia del cargo de Alcalde;
- Lo establecido en los artículos 56, 63 y demás pertinentes del D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006, publicado en el diario oficial del día 26 de Julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.695.

DECRETO:

- DERÓGASE**, El Decreto Sección 1^a N° 7598 de fecha 10 de diciembre de 2019, que ratifica el Convenio de fecha 09 de diciembre de 2019 y aprueba en periodo ordinario el proyecto Fondo de Autoprotección vecinal presentado por la Junta de Vecinos "Roncesvalles c-13", Rut N° 74.537.100-0, "Rejas Edificios Los Pozos 6767", por un monto de \$48.428.795.- (Cuarenta y ocho millones cuatrocientos veintiocho mil setecientos noventa y cinco pesos), por el desistimiento de la comunidad.
- RESTITUYASE**, el aporte realizado por la Junta de Vecinos C-13 "Roncesvalles", Rut N° 74.537.100-0, por la suma de \$19.371.518.- (Diecinueve millones trescientos setenta y un mil quinientos dieciocho pesos).
- AUTORÍZASE**, el pago a la Junta de Vecinos "Roncesvalles C-13", RUT N°74.537.100-0, por la suma de \$19.371.518.- (Diecinueve millones trescientos setenta y un mil quinientos dieciocho pesos).
- Impútese el gasto al Subtítulo 24 transferencias Corrientes, ITEM 01 al sector privado, asignación 004 Organizaciones comunitarias, Contracuenta 1210601005018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVENSE.

Distribución:
 - Secretaría Municipal
 - Contraloría (2)
 - Departamento Finanzas (2)
 - Departamento de Infraestructura y Servicios Públicos
 - Dirección de Obras
 - Dirección Desarrollo Comunitario
 - Departamento de Proyectos de Inversiones en la Comunidad
 - Junta de Vecinos Roncesvalles C-13
 - Oficina de Partes

